

## LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

<b>Número de Aviso de Operación :</b>	5-24-849-2009-190052
<b>Número de Licencia :</b>	1994-9586
<b>Razón Comercial:</b>	ABARROTERÍA CHAMÍ Z.
<b>Propietario</b>	Erino Chami Zarco
<b>RUC:</b>	5-24-849
<b>DV:</b>	61
<b>Fecha de Inicio de Operaciones:</b>	1 de Agosto de 1994
<b>Dirección del Establecimiento:</b>	PUERTO INDIO, PRINCIPAL, 160, CORREGIMIENTO DE RÍO SABALO, DISTRITO DE SAMBÚ, PROVINCIA DE COMARCA EMBERÁ-WOUNAAN
<b>Descripción De Actividades:</b>	ventas al por menor de artículos de aborrore y todos los relacionados con el negocios de la abarrotería.
<b>Actividades Comerciales(CIIU):</b>	Actividades
<b>Capital Invertido:</b>	2000.00
<b>Estado:</b>	<b>Vigente</b>
<b>Fecha de Expedición:</b>	24 de Mayo de 2025 a las 10:49 10 pm

### AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

**No.de Control:** 2025-11162543

[www.panamaemprende.gob.pa](http://www.panamaemprende.gob.pa)